

Comision de consumos.

Esta comision ha examinado detenidamente el dictamen emitido por la de la Sociedad Valenciana de Agricultura acerca del impuesto de consumos, cuyo trabajo hecho a consecuencia de una proposicion presentada por el socio de la misma D. José Mampó, revela el detenido estudio que de esta importante materia han hecho sus autores y los profundos conocimientos adquiridos acerca de ella.

Las razones científicas con que en dicho dictamen se combate el vejatorio impuesto de consumos, ~~acerca~~ del cual se ha ocupado ya algunas veces esta ilustrada corporacion, robustecidas con numerosos datos estadísticos, llevan al animo la mas profunda conviccion acerca de los perjuicios que aquel ocasiona a la produccion y la necesidad de reformar las bases de dicho impuesto, libertando al contribuyente de las vejaciones que ahora sufre y rebajando las tarifas, en lo cual ganará la riqueza del pais y el tesoro público.

Si esta comision no estuviera ya en-
raizada en la Sociedad, como lo ha demos-
trado en varias y recientes ocasiones, la
comision informante se atreveria a propo-
ner a V. E. se sirviera apoyar con su ilus-
trada cooperacion la patriótica idea que
movió a la de Agricultura a redactar y
elevar a los Cortes el ~~este~~ trabajo a que se
refiere este dictamen informe. Pero como
quiere que su autorizada voz, ^o se ha hecho
ya oír en las regiones oficiales en asunto
de tal importancia, se limitará a indi-
car la conveniencia de que se manifieste
a la Sociedad Valenciana de Agricultura
la satisfaccion con que se ha hecho car-
go de su interesante trabajo y la que ten-
drá en cooperar por los medios que esten en
su mano al logro del patriótico objeto que
dicha corporacion se ha propuesto realizar.

Tal es el ^{propósito} ~~dictamen~~ de esta comi-
sion que somete al mas ilustrado de la
Sociedad.

Valencia etc. 28 Jun 1864

Comision de Louvain.

E. J. J.

Esta comision ha examinado detenidamente el dictamen emitido por la

Duda cuantitativa
la reunion de este noche
se acordó, que
sobre la materia para
la reunion inmediata

de la Sociedad Valenciana de Agricultura acerca
del impuesto de consumos, cuyo trabajo ha
hecho a consecuencia de una proposicion
presentada por el Sr. de la misma D.^a

ta. J. J.

Jose Romo, revela el detenido estudio que
de esta importante materia han hecho
sus autores, y los profundos conocimientos
adquiridos acerca de ella.

Las razones científicas con que en
dicho dictamen se combate el vejatorio
impuesto de consumos, del cual se ha
ocupado ya algunas veces esta ilustrada
corporacion, robustecidas con numerosos da-
tos estadísticos, llevan al ánimo la mas
profunda conviccion acerca de los perjuicios
que aqul ocasiona a la produccion y la
necesidad de reformar las bases de dicho
impuesto, libertando al contribuyente de

las vejaciones que ahora sufre y rebajando las tarifas, en la cual ganará la riqueza del país y, tesoros públicos.

Si esta convicción no estuviera ya arraigada en la Sociedad, como lo ha demostrado en varias y recientes ocasiones, la Comisión informante se atrevería a proponer a S. E. se sirviera apoyar con su ilustrada cooperación la patriótica idea que movió a la de Agricultura a redactar y elevar a las Cortes el trabajo a que se refiere este informe. Pero como quiera que su autorizada voz se ha hecho ya oír en las regiones oficiales en asunto de tal importancia, se limitará a indicar la conveniencia de que se manifieste a la Sociedad Valenciana de Agricultura la satisfacción con que se ha hecho cargo de su interesante trabajo y la que tendrá en cooperar por los medios que estén en su mano al logro del patriótico objeto que dicha Corporación se ha propuesto realizar.

Es el parecer de esta Comisión

cion que somete al mas ilustrado de la
sociedad

Valencia 28 de Enero de 1864

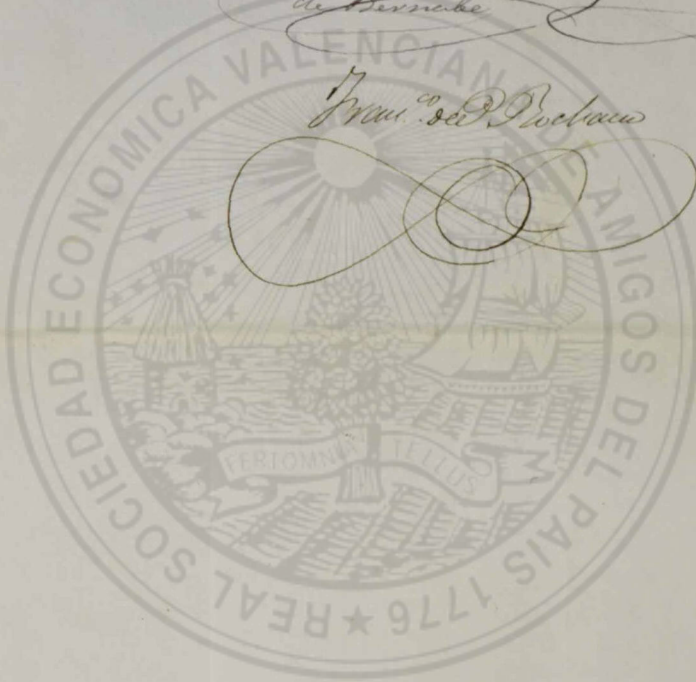
M^{re} Camara
y Borad

Señor Vago y Subvocal

Señor D^o Polo
de Bernabe

Señor Alameda

Señor D^o Puchol



Como Vago Director de esta Sociedad

Comision de agricultura

Exmo Sr.

Esta comision ha
leido con la mayor sa-
tisfaccion el dictamen
de la comision nombra-
da por la Sociedad
Valenciana de Agricul-
tura para examinar
la proposicion presen-
tada por el Sr. D.
Jose Mompó, sobre re-
forma del impuesto
de comunos que dha.
corporacion ha pasado

a esta Sociedad con
el fin de que coadyube
al fin propuesto por el
autor de la proposi-
cion. La importancia
del trabajo mercede que
esta Sociedad le con-
ceda una singular
predileccion para que
quedan ser bastante
apreciados todos los da-
tos que el folleto con-
tiene, y nada mas pro-
pio para conseguir el
objeto que dicha Sociedad
se propone, que el que

Esta Sociedad recibió
con mucho aprecio el
Dictamen que mi pre-
sente sobre reforma de la im-
puesta de la comunidad, que
era de Agricultura, res-
trictivo divisible en 26 de
Octubre ^{de} 1811. (firmado) has
visto lo digno de con-
sideración que es este
trabajo, en un principio
y en un detalle para la
reforma que propone,
tan justa y tan expen-
sa por los buenos patri-
cios.

La Sociedad econo-
mica no podría me-
jorar otro trabajo, ^{mas} ~~pero~~

Se abona a el, recono-
cimiento, y deseo
que ~~pueda~~ surta el
resultado que se ha
propuesto a la Sociedad.

Però estudiado tam-
bien por una comision
especial, y dada cuenta
de un informe en la
sesion del 10 de este.

Conformandose con
lo propuesto, acordó:

Se manifieste a esa
Sociedad Agrícola, que
^{esta} se ha hecho cargo de un
interesante trabajo, con
la mayor satisfaccion,
y que cooperara por
los medios que esten

o malcanse, al logro
del patriótico objeto
que tan digna conspu-
sion se ha propo-
sido.

Lo que tengo el
honor de manifes-
tar a V. S. en cumplim^{to}
del acuerdo que tras
ludo.

Dios Val. 13
de Febrero de 1867

Dr. Pte. de la Sociedad de Agricul-
tura y Comercio de esta Prov.

grare á la comision
especial de la Sociedad
que entiende en el es-
tudio de dha contribu-
cion de comunos.

Azi lo estima esta
comision, la Sociedad
sin embargo acordará
como siempre lo mas
acertado.

Dios que á N. m. a.
Valencia 14 de octubre 1863

El Secretario

Victor Arribas

Como Soc. Director de esta Sociedad

Actas de las Comisiones de
Industria, Comercio, Agricultura
y Especial de Consumos, de la
Sociedad Economica, formadas de
estas actas consecuencia de la Pro-
posicion suelta por varios Conce-
jales del Excmo Ayuntamiento en
la que proponen varios medios pa-
ra obtener un nuevo sistema de
recaudacion sobre los impuestos
de consumos substituyendolo al de
puertas.

Dada cuenta curre-
sion del dia de ayer,
de un oficio del Excmo
Ayunt. de esta Ciudad,
acompañando el expedien-
te formado sobre varios
medios que se han pro-
puesto para obtener en
esta Capital un nuevo
sistema de recaudacion
sobre los impuestos de
comuneros, substituyendolos
al de puertas, para
que la Sociedad cuente
su dictamen: se acordó

pasarlos á una comi-
sion mixta compuestas
de las de Industria
Agricullta. Comercio y es-
pecial de Comunas, para
que presenten de aca-
do informes sobre ella.

Y siendo S. N. el So-
cio mas antiguo de
los precedentes de estas
Comisiones, se acom-
pana el indicado es-
pediente, para que
remiendolas bajo su
presidencia, conuen-
con la urgencia del
caso el expedido in-

forme
Dios que a' N. m. a.
Valencia 18 Junio 1863
El Vice Cont. D.
Salvador Montenegro



Conte de la Com. de Industria

Comisiones de agricultura, Industria
Comercio y especial de Consumos, ven
idas.

Junta De Junio 1865.

Senores.
Settier. La presidia D. Baltasar Settier
Moya Mayor con asistencia de los Sres notados al
Domingo. Se dió cuenta de un oficio de
Carruana la sociedad para que estas comicio
Corret. nu. reunidas informen acerca del
Jaraia. (Senor) que pide el mismo Ayuntamiento
de esta Capital para un nuevo in
puesto de consumos que sustituya
al que a hora rige, en su consecuencia
se le nombro una subcomision con
puesta de los Sres Carruana, Moya,
y Robo de Hermatez

Con lo que termino la sesion
de que certifico.

El Preside

Baltasar Settier

El Vice Preside

Don Ramon Jaraia

Junta del 11 de Julio 1865.

La presidia el Sr D. Bal

Senor
Setter
Noye
Gomez

tenas Setter con asistencia de los se-
ñores notarios al margen

Se dio cuenta por el infrascripto de
creencias de haber huacuco ya
Ser el oportuno informe la subcomi-
sion el que fue aprobado y en
su virtud se acordó el traslado a
la Sociedad para su aprobacion
acompañado de una atenta
comunicacion

No habiendo mas asuntos
de que tratar el Sr. Pres.
levantó la sesion de que certi-
fico.

El Pres.
Baltasar Setters

El S. Sec.
Antonio Marmón Jara

Notario
Notario

